En su ayuntamiento mandaron como lo han de vso y costumbre es a saber los señores Mn Juan de Hita Saliinsoga, Andres Gabarron, Corregidores alcaldes ordinarios = Mn Fran de Parraga = Mn Pedro Mar Zapata = Fran Sanchez Llamas = Juan de Oturbide = D. Alo Ximenez Gabaldon Rexidores = Fran Ximenez Malaga Jurado de los offiziales deesta dha Villa = Dixeron que respecto que a falta de pan y no hallar trigo las panaderas, que deberian de azer dar lo acordaron se paga en zien fanegas de trigo de las paneras desta Villa al aprezio de treinta y seis rs cada una y de las bras desta Villa que se haga en saco y que lo sepa que han de echar de mas faltas para dexar que se no inbraren y asi lo acordaron y firmaron de sus mds quien sabe.

D. Juan de Hita Saliinsoga — Andres Gauarron — D. Fran de Parraga — Dn Pedro Martinez — Xeu — Fran Sanchez Llamas — Antonio — Juan Sanz Zeballos

Acuerdo y nombramiento de comisario en D. Juan Nuñez de Ligona

En la Villa de Mula en treinta y un dias del mes de marzo de mil setezientos veinte y zinco años los señores Conzexo Justizia y regimiento de esta Villa estando juntos y congregados en su ayuntamiento como lo han de uso y costumbre es a saber los señores Dn Juan de Hita y Andres Gauarron alcaldes